

## **DISTRIBUTION JCR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

#### **NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

La Compañía se constituyó inicialmente con el nombre JUAN K. LOZADA LOGISTICA Y DISTRIBUCION CIA. LTDA., el 16 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero de 2013 en la ciudad de Quito; la Compañía adoptó la transformación de su figura jurídica y cambio de denominación a DISTRIBUTION JCR S.A., el 14 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2015; su objeto social entre otros es:

La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: prestación de servicios logísticos (exceptuándose el servicio de transporte), de distribución, bodegaje y comercialización de productos de consumo masivo tales como: productos alimenticios, de aseo, farmacéuticos, de hogar, de ferretería, que sean lícitos dentro del territorio ecuatoriano.

El Registro Único de Contribuyentes (RUC), presenta como principal actividad, los servicios logísticos de distribución, bodegaje y comercialización de productos.

La Compañía mantiene como principal proveedor de inventarios a Nestlé Ecuador S.A.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los estados financieros -**

###### **a.1 Moneda funcional –**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.2 Bases de preparación -** Los estados financieros de DISTRIBUTION JCR S.A. S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2018, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Los estados financieros de la Empresa DISTRIBUTION JCR S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a doce meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, cuando se presentan.

**c) Inventarios -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad, planta y equipo -**

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Equipos de computación	3
Equipo de oficina e instalaciones	10
Vehículos	5

**e) Provisiones y contingencias –**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**f) Costos por préstamos –**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

**g) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias –**

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la entrega de la mercadería o prestación del servicio.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

**h) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**i) Deterioro del valor de los activos**

Inventarios.- La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

Activos diferentes a los inventarios.- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**j) Beneficios definidos –**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**k) Participación de los trabajadores en las utilidades –**

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**l) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables emitidos por el IASB han sido aplicados. Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>Nuevas Normas</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

NIIF 16. "Arrendamientos": La NIIF 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

Durante el ejercicio 2018 la administración de DISTRIBUTION JCR S.A., evaluó el impacto de la implementación de esta nueva norma, entre las que se encuentran: estimar el plazo del arrendamiento en caso de que existan opciones, estimar la tasa de descuento (implícita o costo de endeudamiento incremental), decidir si aplicará las exenciones de la norma, o decidir cómo se llevará a cabo primera aplicación de la norma, ya que la NIIF 16 permite tres alternativas para ello.

Por otro lado, ha definido que el método que aplicará en la adopción inicial de la norma será el método retrospectivo modificado opción ii), en donde el activo por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamiento.

La Compañía ha definido una tasa incremental (debido a que adoptará la norma de forma retrospectiva) de un 10.02% para los arrendamientos en dólares americanos.

Este registro, se realizó el 1 de enero de 2019, ya que se tomó la decisión, por parte de la administración de no realizarla anticipadamente al 1 de enero de 2018 (en conjunto con la IFRS 15).

La compañía aplico un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9, usando información razonable para determinar el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, no existiendo variaciones a registrar.

m.2. Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI): Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

m.3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVR): Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los periodos contables posteriores.

**m) Impuesto a las Ganancias –**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**n) Préstamos**

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

**o) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 90 días.

**p) Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

#### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cajas chicas	300,00	500,00
Caja recaudadora	13.437,94	3.425,86
Banco Produbanco	1.405,67	96.867,63
Banco Bolivariano	492,32	1.822,67
Banco Pichincha	6.804,84	41,18
Banco del Pacífico	113,76	2.229,32
Banco de Guayaquil	6,06	93,81
Notas de Crédito desmaterializadas	1.876,40	-
Total	<u>24.436,99</u>	<u>104.980,47</u>

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

#### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera minoristas	370.893,04	251.881,58
(-) Provisión cuentas incobrables	(18.768,20)	(17.062,91)
Total	<u>352.124,84</u>	<u>234.818,67</u>
<b>Movimientos de la provisión:</b>		
Saldos al comienzo del año	(17.062,91)	(6.975,41)
Provisión del año	(1.705,29)	(10.232,12)
Ajuste	-	144,62
Total	<u>(18.768,20)</u>	<u>(17.062,91)</u>

## NOTA 5 - INVENTARIOS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos terminados - Nestle Ecuador IVA 12%	426.262,52	392.111,47
Productos terminados - Nestle Ecuador IVA 0%	114.032,37	101.039,32
Productos terminados - Bettamark IVA 12%	80.433,33	34.244,99
Productos terminados - Terrafertil IVA 12%	23.291,22	-
Productos terminados - Terrafertil IVA 0%	4.726,55	-
Productos terminados - Quala IVA 12%	1.627,05	6.263,90
Otros	6.950,11	3.490,08
(-) Provisión Valor Neto de Realización	(752,79)	(752,79)
Total	<u>656.570,36</u>	<u>536.396,97</u>

## NOTA 6 - IMPUESTOS RETENIDOS Y POR PAGAR

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos por impuesto:</b>		
Crédito tributario (IVA)	13.357,09	7.625,95
Retenciones en la fuente - impuesto a la renta	51.237,75	54.485,11
Anticipo Impuesto Renta	23.595,24	-
Retenciones en la fuente - IVA	952,51	296,28
Total	<u>89.142,59</u>	<u>62.407,34</u>
<b>Pasivos por impuestos:</b>		
Impuestos por pagar (1)	<u>141.152,42</u>	<u>112.913,65</u>
Total	<u>141.152,42</u>	<u>112.913,65</u>

(1) Incluye impuestos de renta y de IVA

## NOTA 7 - PLANTA Y EQUIPO

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos de computación	7.124,44	7.124,44
Equipos de oficina	2.032,92	2.032,92
Muebles y enseres	680,00	-
Vehículos	1.434,41	1.434,41
Instalaciones	3.315,96	1.187,96
	<u>14.587,73</u>	<u>11.779,73</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(10.042,06)	(9.230,13)
	<u>4.545,67</u>	<u>2.549,60</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.545,67</u></b>	<b><u>2.549,60</u></b>
<b>Movimiento:</b>		
Saldo al 1 de enero	2.549,60	2.674,21
Adiciones y bajas netas	2.808,00	1.187,96
Ajustes y reclasificaciones	-	-
Depreciación del año	<u>(811,93)</u>	<u>(1.312,57)</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.545,67</u></b>	<b><u>2.549,60</u></b>

## NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS CP</b>		
Massiservices Cía. Ltda.	-	90.000,00
<b>TOTAL</b>	<u>-</u>	<u>90.000,00</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LP</b>		
Massiservices Cía. Ltda.	90.000,00	-
<b>TOTAL</b>	<u>90.000,00</u>	<u>-</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS</b>		
Consortio Tributec (1)	281.327,56	241.265,39
<b>TOTAL</b>	<u>281.327,56</u>	<u>241.265,39</u>

(1) Incluye valores a pagar al Sr. Marcelo Rivadeneira y la Sra. Jean Simon

## NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nestlé Ecuador S.A.	605.621,51	638.387,70
Proveedores de Transporte	3.872,98	(3.541,46)
Proveedores de Servicios	56.865,34	30.665,75
Otros proveedores de Inventarios	85.894,51	35.125,02
Total	<u>752.254,34</u>	<u>700.637,01</u>

## NOTA 10 – IMPUESTOS

### 10.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el Impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b>	7.462,28	6.798,81
Más - Gastos no deducibles	16.999,02	20.199,77
Menos - Deducciones	(13.335,27)	(11.720,36)
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	<u>(2.781,51)</u>	<u>(3.819,56)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad gravable</b>	<u>8.344,52</u>	<u>11.458,66</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>2.086,13</u>	<u>2.864,67</u>
Anticipo calculado (2)	<u>23.595,24</u>	<u>52.221,98</u>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<u>2.086,13</u>	<u>2.864,67</u>
<b>Movimiento de la provisión (crédito) de impuesto a la renta</b>		
Saldos al comienzo del año	(55.160,84)	(51.413,92)
Provisión del año	2.086,13	2.864,67
Ajuste retenciones	11.696,80	-
Anticipo (3)	(23.595,24)	-
Retenciones que les realizaron	<u>(7.773,71)</u>	<u>(6.611,58)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<u>(72.746,86)</u>	<u>(55.160,84)</u>

(3) En el mes de junio de 2020, se terminó de cancelar el saldo pendiente de US\$ 9,438.11.

## **NOTA 10 – IMPUESTOS**

### **(Continuación)**

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- (2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta de US\$ 23,595.24; mientras que el impuesto a la renta causado del año fue de US\$ 2,086.13.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, por lo que son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial "Ley de Simplicidad y progresividad fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

### **Impuesto a la Renta:**

#### **Ingresos**

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

## **NOTA 10 – IMPUESTOS (Continuación)**

### **Deducciones**

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

### **Impuesto Único**

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

### **Impuesto al Valor Agregado:**

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

### **Impuesto a los consumos especiales:**

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

### **Impuesto a la Salida de divisas:**

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

## NOTA 10 – IMPUESTOS (Continuación)

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a "inversión en derechos representativos de capital".

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

### Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

## NOTA 11 – OBLIGACIONES BANCARIAS

	Diciembre 31,		Tasas	Fecha de vencimiento
	2019	2018		
Banco Produbanco	100.000,00	100.000,00	9,76%	21 diciembre de 2020
Tarjetas de crédito	20.687,48	18.569,70		
Sobregiros	139.301,86	-		
	<u>259.989,34</u>	<u>118.569,70</u>		

## NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	10.776,95	9.199,74
Bonificación por Desahucio	<u>8.188,97</u>	<u>6.962,87</u>
Total	<u>18.965,92</u>	<u>16.162,61</u>

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## **NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)**

### **Aspectos Técnicos**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

## **NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**13.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**13.1.3 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez

## **NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)**

manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.4 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**13.1.5 Riesgo de mercado** – El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración está adoptando las siguientes medidas: reducción y optimización de todos los costos y gastos, racionalización del personal en todas las áreas, ampliación de contactos para concretar ventas con potenciales clientes mediante acuerdos comerciales, mejorar la recuperación de cartera, optimización del nivel de inventarios que le permitirán afrontar las situaciones de riesgo de mercado y continuar operando en forma rentable.

## **NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste de 275.521 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

## **NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía DISTRIBUTION JCR S.A., ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

**NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES  
(Continuación)**

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros productos durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de octubre de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de DISTRIBUTION JCR S.A. el 12 de marzo de 2020 y fueron presentados a los Accionistas para su aprobación el 9 de abril de 2020, los cuales fueron aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.